

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03481-2024-U

BORRIANA/BURRIANA

BDNS(Identif.): 768611

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/768611>) Modificación de la convocatoria de subvenciones destinadas a la puesta en valor de los edificios protegidos en el conjunto histórico de Burriana (extracto publicado en el BOP núm. 75 de 20-6-2024) "Vistas las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a la puesta en valor de los edificios protegidos en el conjunto histórico de Burriana, aprobadas por decreto de alcaldía núm. 2024-2588, de fecha 12 de junio y publicadas en el BOP núm. 73, de 15 de junio.

Advertidos en el texto algunos extremos que se considera necesario rectificar y precisar. Esta alcaldía presidencia, de conformidad con la propuesta realizada por la concejalía delegada de patrimonio y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6.2 de la Ordenanza General de subvenciones, resuelve:

Primero.- Modificar las bases de la convocatoria en el siguiente sentido: Cuarta. Personas beneficiarias: El art. 4.1.- queda redactado de la siguiente manera: 4.1.Podrán ser beneficiarias las personas físicas y jurídicas propietarias, las personas físicas y jurídicas arrendatarias que dispongan de autorización expresa de la propiedad y las comunidades de propietarios de inmuebles protegidos, incluidos en el Conjunto Histórico de Burriana. Anexo II. Línea de subvención 2 y 3:

En cuanto a la iluminación ornamental, se añade el siguiente párrafo: "Los colores que se emplearan serán de tonalidades blancas y amarillas, con el único objetivo de realzar las características arquitectónicas de cada fachada"

Segundo.- Ampliar el periodo de presentación de solicitudes hasta el 14 de agosto de 2024.

Burriana a 18 de julio de 2024
Jorge Monferrer Daudí
Alcalde Presidente